

EL PAIS VASCO

LA VIDA POLÍTICA

Quiere realizar el Gobierno gran obra legislativa, antes de cerrar las Cortes

Preparativos para formar la Comisión de los veintinueve. — Actuaciones del Supremo de Guerra y Marina. — Cavalcanti pide sea revocado el auto de su procesamiento

Madrid 10 (1.15 n.)
PETICION DEL SEÑOR CAVALCANTI

Ayer examinó el Consejo Supremo de Guerra y Marina el escrito del general Cavalcanti, pidiendo la reforma del auto de procesamiento dictado contra él.

El Consejo acordó pasar el escrito a informe del fiscal, porque creyendo que han comenzado las vacaciones del Consejo Supremo, el asunto no podrá resolverse hasta que termine el período de vacaciones estivales.

HABLA EL JEFE DEL GOBIERNO
A la hora de costumbre recibió el presidente del Consejo a los periodistas.

Les dijo que el rey le había invitado a hallarse presente en la visita que le han a hacer los algodoneros.

Dijo luego que la presidencia de la Comisión de los veintinueve ha sido ofrecida a don Bernardo Sagasta, el cual aún no había contestado si aceptaba o no.

Añadió que por la tarde, en el Congreso, después de votarse la Comisión de responsabilidades, sería votado un proyecto de ley por el cual se autorizaría al ministro para proceder a la reforma arancelaria.

Dijo también que, aunque algunos han hecho manifestaciones en contrario, el Parlamento estará abierto toda esta semana, más tiempo si es preciso, por hallarse decidido el Gobierno a resolver en él varios asuntos de extremada importancia, entre ellos proyectos de verdadera urgencia, tal como el de la donación ferroviaria, para que termine cuanto antes el régimen de adelantos de las Compañías.

EL DUQUE DE ALMODÓVAR HABLA DE BARCELONA

Dijo el duque de Almodóvar del Valle que ayer se habían declarado en huelga, en Barcelona, los obreros panaderos y, seguidamente, los empleados en el servicio de sacrificio de reses en el matadero.

No obstante, el pan no ha faltado al vecindario, pues se ha provisto por medio de la Intendencia militar y porque algunos tahoneros han podido elaborar aquel artículo con los elementos que se les ha facilitado.

Se tiene la seguridad de que el pan no faltará a la ciudad.

El tráfico rodado aumentó ayer mañana, aunque de modo poco sensible, siquiera es de tener en cuenta que no ha disminuído y que, por el contrario, salieron a la calle algunos carros más que en días anteriores.

También circularon algunos autobuses.

Anunció el ministro de la Gobernación que había puesto a la firma del rey un decreto por el cual se le autoriza para presentar a las Cortes una disposición reformando el Reglamento de servicios postales, en su organización general.

NOTAS DE PALACIO

Luego que despachó el rey con los ministros de turno, concedió audiencia a varios aristócratas.

Recibió D. Alfonso una Comisión de algodoneros de Cataluña, los cuales algodoneros pidieron a don Alfonso que se subvencionen los ensayos para tratar de lograr en la península el cultivo del algodón.

Otra de las visitas que recibió el monarca fué de una Comisión de fuerzas vivas de Granada y la del embajador de los Estados Unidos, al que acompañó el introductor de embajadores.

El rey ha dirigido un telegrama

sentidísimo, de pésame, al cabildo de Granada, por la muerte del ilustre pedagogo P. Manjón, que ha fallecido después de larga dolencia.

EL GOBIERNO QUIERE TRABAJAR MUCHO ANTES DEL CIERRE DE LAS CORTES

Por encargo del presidente se trabaja en la redacción del proyecto de reforma de la Constitución.

El Gobierno lo hace para cumplir los compromisos que tiene contraídos con la opinión.

Al comentar el deseo del señor Gasset de llevar a las Cortes el proyecto de ordenación ferroviaria, confiando en que lo aprobará antes de cerrarse la actual etapa legislativa, dice "El Debate" que el ministro de Fomento leerá en el Senado aquel proyecto para que sea discutido y aprobado en él antes de cerrarse las Cortes, a fin de mes.

No se explica, pues, cómo se pretende que en doce días hábiles de sesión que quedan en el mes de julio, haya de ser discutido y aprobado en ambas Cámaras un proyecto en esta legislatura, cuando en la anterior fué objeto de extenso debate y fracasó.

VISTA EN EL SUPREMO

La Sala de Justicia del Supremo de Guerra y Marina vió el proceso seguido contra el teniente de Intendencia señor Dapena.

Presidió el general Barreiro. El fiscal pidió para el procesado diecinueve años de presidio, con las accesorias de pérdida de la carrera y abono de daños.

El defensor, capitán Matilla, solicitó, alternativamente, seis meses de arresto o la libre absolución.

Se cree que se impondrá al señor Dapena tres años de prisión, pena que no lleva consigo la pérdida de la carrera.

DISPOSICIONES OFICIALES

En la "Gaceta" aparecieron ayer estas disposiciones:

R. O. de Hacienda aplazando hasta el primero de agosto la aplicación del R. D. de primero de julio último sobre entrada y despacho de paquetes postales.

Otra disponiendo que, a partir del 20 del actual, en las provincias de Lérida, Gerona, Barcelona, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz y Huelva, comience el servicio para la represión del contrabando y de la defraudación, según las nuevas normas.

Otra, de Instrucción pública, disponiendo que los secretarios de Institutos perciban en la distribución administrativa de los derechos de recaudación en metálico, por Secretaría, la máxima consignación.

LA COMISION DE LOS 21

Esta tarde se han reunido a primera hora, en el despacho del presidente del Congreso, el ministro de Gracia y Justicia y los representantes de las minorías.

Asistieron a la reunión los señores Besteiro, Nogués, Rahola y Senante.

PARA FORMAR LA COMISION

Antes de comenzar la sesión del Congreso se reunieron en el despacho del presidente el ministro de Gracia y Justicia y los representantes de las minorías señores Besteiro, Nogués, Rahola y Senante.

Al salir el señor Besteiro de la reunión de minorías, manifestó que los señores Senante, por los integristas, y Rahola, por los regionalistas, no habían aceptado el formar parte de la comisión de responsabilidades y que, probablemente,

te, serían nombrados Guizjarro, por los primeros, y Nogués, por los segundos.

Si esto tampoco aceptan, entrarán en la Comisión dos socialistas y dos republicanos regionalistas. Desde luego, uno de los socialistas será el señor Prieto y uno de los republicanos regionalistas D. Marcelino Donbigo. Si fuera preciso nombrar dos de cada uno de estos partidos, se indica por los republicanos regionalistas al señor Tejero o al señor Companyans. Respecto al segundo socialista, aún no se ha decidido nada en concreto.

UN COMENTARIO DE "EL LIBERAL"

"El Liberal" publicó ayer el siguiente suelto:

"Aunque la referencia oficiosa del Consejo, de excesiva parquedad en las noticias de Marruecos, parece reflejar impresiones optimistas nos llega a última hora, una referencia particular sobre un grave que puede tener trascendencia en estos momentos y que, a título de información, con las naturales reservas, acoemos.

Parece ser que en las proximidades de Gomara fué ayer violentamente atacado, por un grupo de rebeldes de Abd-el-Krim, un convoy de tropas españolas que se dirigía a una de las posiciones avanzadas.

La lucha fué dura y los españoles sufrieron varias bajas, entre ellas tres oficiales.

Esta noticia fué conocida ayer, durante las maniobras que se realizaban cerca de la presa de Santillana, y causó, como es natural, entre los asistentes, penosa impresión."

Luego se ha sabido que entre los asistentes a las prácticas en la presa de Santillana, existió como verdadero rumor de haber sido atacado por los rebeldes un convoy que llevaba víveres a una posición avanzada de la zona de Gomara.

Se decía, según ese rumor, que nuestras tropas tuvieron sensibles bajas, entre ellas tres oficiales.

La noticia no ha sido confirmada en los centros oficiales.

DIVERSAS NOTICIAS DEL EXTRANJERO

París, 11 (2 m.)

UN COMLOT DESCUBIERTO

Grefeld. — Un complot alemán, destinado a hacer saltar el taller de la estación de Grefeld se ha descubierto.

El jefe del complot está detenido. Al ser interrogado ha denunciado a sus cómplices.

LA OPINION DE ITALIA

Roma. — Una nota oficiosa precisa la actitud italiana en el momento actual.

En resumen, la nota hace constar la absoluta independencia de Italia al afrontar la situación internacional y propone que se unan para su estudio los dos problemas de las reparaciones y de las deudas interaliadas.

También contiene párrafos reconociendo la justicia de las aspiraciones de Francia.

París, 11 (2 m.)

LA PAZ ES UN HECHO

Constantinopla. — Telegrafían de Angora que el Consejo de ministros reunido en esta ciudad bajo la presidencia de Mustafá Kemal, después de examinar los últimos telegramas de Lausana ha autorizado a Ismet pachá a firmar el tratado.

CUANDO SE FIRMARÁ LA PAZ

Londres. — Un telegrama de la Agencia Reuter afirma que la paz no será firmada antes de agosto, porque es necesario que pueda ir a Lausana lord Curzon, que actualmente está preocupado con otros problemas importantísimos, como el del Ruhr.

VIDA PARLAMENTARIA

Queda designada la Comisión de los veintinueve

Emitirá dictamen antes de primero de octubre. — Para ese día abrirá el Gobierno el Parlamento

SENADO

A las tres y treinta y cinco, el conde de Romanones declara abierta la sesión.

El señor Manteiga protesta contra el hecho de que se continúe la exportación de algarroba.

Se ocupa el señor Saenz de Quejana de la enorme cantidad que representan los créditos concedidos durante el año actual.

El señor Villanueva expresa sus propósitos de disminuir los gastos a toda costa, sin que haya necesidad de reformar la ley de contabilidad.

El defensorá los intereses del Tesoro, para con ello poder remediar algunos de los males señalados por el señor Saenz de Quejana. En lo sucesivo se mostrará inflexible en la concesión de créditos que no estén justificados por la imperiosa necesidad de concederlos.

El conde del Valle de Sanchil habla de interpretaciones al Reglamento de recompensas militares, y señala casos ocurridos con quienes en el regimiento de Alcázar tuvieron méritos sobrados para ser recompensados y no lo han sido por haber dejado transcurrir determinados plazos.

Le contesta el general Aizpuru, que le dice que el Reglamento de recompensas no admite interpretaciones.

Promete reformar parte de aquél, en el sentido expresado por el orador que hizo el ruego.

El conde del Moral de Calatrava habla de cuándo serán concedidas las vacaciones parlamentarias.

Le contesta el señor Villanueva, que asegura que nada puede concretarse, porque el Gobierno desea aprobar algunos proyectos de bastante urgencia en plazo breve, dependiendo de ello el que se cierren antes o después las Cámaras.

El Gobierno tendrá cerradas las Cortes sólo el tiempo que exijan las circunstancias, que está en el ánimo de todos.

Se ocupa el marqués de la Hermita de las plagas del campo y de la protección a la ganadería.

El señor Sotomayor ataca al ministro de Fomento, porque permite la exportación de acedite.

ORDEN DEL DIA

Se da lectura a varios proyectos sociales, entre ellos el del seguro contra el paro forzoso y algunos más relacionados con acuerdos que se tomaron en la Conferencia de Washington, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Don Melquiades Alvarez ocupa la presidencia a las tres y cuarenta y cinco minutos.

El señor Romero Cívantos habla de que el Gobierno francés no se ajusta estrictamente a los Convenios que tiene con España en cuanto se relaciona con la exportación de nuestros vinos al vecino país.

Expone cuál es la alarma de las clases viticultoras de nuestra nación al ser elevados considerablemente los precios que se pagaban en las Aduanas por los vinos superiores a doce grados.

Contesta el señor Alba que él defenderá con el necesario tesón los intereses de los productores españoles.

Se ocupa el señor Domingo de la situación en que están los españo-

les residentes en Méjico, recordando cuanto se ha dicho acerca de lo que sucede en aquella República, a la cual elogia en muchos de sus aspectos gubernamentales.

Dice el señor Alba que el Gobierno español no aceptará el sistema de expropiación que en aquel país se ha seguido contra algunos súbditos españoles, a los cuales se les ha dejado sin sus bienes, como se sabe de muchos casos.

Reciflica el señor Domingo e interviene el señor Barcia, que asegura que a los españoles se les ha dado en Méjico distinto trato que a los demás súbditos extranjeros.

Se formulan varios ruegos y preguntas de escasa importancia.

El señor Guerra del Río hace preguntas acerca del nombramiento de registradores de la Propiedad.

Protesta el señor Nogués contra las desconsideraciones de que dice son objeto los abogados por parte de los Tribunales, y cita un caso concreto, ocurrido en la Audiencia de Murcia.

Promete el ministro de Gracia y Justicia abrir una información para depurar las responsabilidades a que el caso haya dado lugar.

Varios ruegos más y entra en el

ORDEN DEL DIA

El señor Ayuso exclama: No quiero prometer el cargo.

El presidente (señor Sagasta): Su señoría tiene que jurar el cargo y que prometerlo, en la forma acostumbrada.

El señor Ayuso: Pues declaro que prometo.

Toma asiento en uno de los escaños de la mayoría, y se produce una protesta vivísima entre los liberales.

El presidente ordena al señor Ayuso que abandone aquel puesto.

El señor Ayuso: Daré mayor eficacia a mis palabras pronunciando.

Seche a la tribuna de los secretarios, y dice:

—Yo prometo que quiero ejercer el cargo de diputado.

Los secretarios tratan de expulsar al que llegó hasta su puesto tan inopinadamente y tan sin fundamento.

Entra al salón don Melquiades Alvarez y ocupa la Presidencia entre los aplausos de la mayoría.

Invita al señor Ayuso a que prometa o a que jure el cargo, y logra imponerse al diputado, que sube a la Presidencia y promete, retirándose sin dar la mano al señor Alvarez.

Se entra en el debate para tratar del proyecto de reforma arancelaria.

El señor Estévez consuma el primer turno en contra.

Le contesta el señor Benítez de Lugo.

El señor Rahola consume el segundo turno y se suspende el debate.

El presidente dice que se va a elegir la Comisión que informará en el proyecto de responsabilidades.

Habla el señor Prieto, extensamente, y dice que los socialistas no formarían parte de aquella Comisión en el caso de que no esté abierto el Parlamento hasta el día en que aquella pueda emitir el dictamen.

Le contesta el marqués de Albuernas, el cual asegura que el Parlamento estará abierto mientras haya labor que realizar en él.

Se compromete a abrir las Cortes en el momento en que la Comisión haya dictaminado. De todos modos, ocurra lo que ocurra, hace la promesa de abrir las Cámaras el 1 de octubre, aunque no hubiese dictámenes para aquella fecha.

El Gobierno contaba con las vacaciones estivales para preparar la labor parlamentaria de la etapa venidera.

Reciflican los oradores, y el marqués de Albuernas dice, que los socialistas y los republicanos adquieren gran responsabilidad en el caso de que no vayan a ocupar puestos en la Comisión parlamentaria.

En tanto que la Comisión labore el Gobierno estará organizando lo que ha de constituir su obra en la etapa legislativa siguiente a la actual, que ha de comenzar, como antes afirmó, el 1 de octubre.

Afirma el señor Prieto que nadie puede saber si el primero de octubre estará el Gobierno en el Poder.

Replica el marqués de Albuernas

que el Gobierno puede permanecer en el Poder o haber desaparecido en aquella fecha con las Cortes abiertas o cerradas. Por lo tanto, lo único que puede hacer y hace es prometer solemnemente a la Cámara que en el mes de octubre podrán reanudarse las tareas parlamentarias, no sólo para estudiar cuanto la Comisión haya hecho, sino para ser presentado al Parlamento lo preparado por los ministros durante los meses de vacaciones.

Respecto al plazo para la emisión del dictamen, ha de ser la Cámara la que decida.

De nuevo pide el señor Prieto que se concrete el plazo para llevar el dictamen al Parlamento. No cree oportuno que haya nada por tiempo ilimitado, porque en esta limitación se gana el tiempo para que se pierda la noción de los hechos y se puede esperar que el olvido haga lo que los poíficos de ciertos matices desean. Pide un plazo, siquiera sea largo, pero limitándolo.

Insiste el marqués de Albuernas en que sea la Cámara la que decida qué plazo ha de concederse para dictaminar la Comisión.

Interviene el señor Sánchez Guerra, que dice que la apertura de las Cortes es postestativa del Gobierno, y que el marqués de Albuernas ha expresado claramente su propósito respecto a la reapertura del Parlamento.

No es posible fijar cuándo terminará la Comisión su obra, y por ello resulta aventurado hablar de plazos limitados en la forma que se ha indicado por el diputado socialista.

No es posible determinar un plazo a la Comisión, y por ello los conservadores no están dispuestos a dejarse arrastrar por las alharacas de pedir responsabilidades en la forma que se hace para llegar a la galería. No quieren sumarse a farsa alguna, que sirve solamente para despertar la pasión.

El señor Guizjarro pide que se exijan las responsabilidades y que para el dictamen se fije un plazo de veinte días.

Se opone el señor Senante a que se haga nada en esta comedia de las responsabilidades, que sólo tiene la cualidad de comedia y de la que ya sabemos qué ha de conseguirse. Por ello, quiere ir a formar parte de la Comisión.

El señor Domingo está de acuerdo con el señor Prieto en cuanto a que se determine un plazo para llegar al dictamen de la Comisión de los Veintinueve.

De nuevo interviene el señor Prieto, para decir que los socialistas solamente quieren garantías. Se congratula del espectáculo que ofrece la Cámara en esta cuestión.

El señor Sánchez Guerra considera absurdo que se trate de limitaciones en un estudio, que es tan complicado y está tan lleno de escollos informativos.

Opina el señor Rahola que la sesión puede ser calificada de modelo de actos parlamentarios, por la seriedad con que se discute y la alteza de miras de cuantos intervienen en el debate.

Cree que debe concederse un plazo, pero estima que el de veinte días es sumamente angustioso.

Como el Gobierno está dispuesto a abrir las Cortes en primero de octubre, opina que debe concederse el plazo hasta pocos días antes, pues hasta entonces la Comisión ha tenido tiempo para informarse y documentarse cuanto crea oportuno.

El señor Prieto dice que, ante la promesa formal de que en primero de octubre se abrirá el Parlamento, se muestra conforme con esa fecha y, en tal caso, aceptan los socialistas un puesto en la Comisión.

El presidente dice que se pone a votación qué señores diputados formarán la Comisión parlamentaria encargada de dictaminar en cuanto a las responsabilidades administrativas concerna. Es votada y se levanta la sesión.

Son las nueve de la noche.

Notas Parlamentarias

LA COMISION DE LOS VEINTIUNO
Los diputados que formarán la Comisión encargada de depurar las responsabilidades son los siguientes:

Bernardo Sagasta, Morote, Fernández Jiménez, Leopoldo Palacios, Germán Irujo, Zancada y Soto. Re-

GRAN CASINO

HOY, MIERCOLES, 11 DE JULIO 1923 A LAS 5 DE LA TARDE

5.º Concierto Artístico

JUAN MANEN

VIOLINISTA

(Véase programa)

HOY, MIERCOLES, NOCHE

11

JULIO

Apertura del
Gran Bar Zubillaga
Muy en breve apertura del
RESTAURANT